

LEY 87 DE 1989

LEY 87 DE 1989

(diciembre 29)

por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 160 años de fundación de la ciudad de Chaparral (Tolima) y se dictan otras disposiciones.

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1o. La Nación se asocia a la conmemoración de los 160 años de fundación de la ciudad de Chaparral en el Departamento del Tolima, cumplidos el 17 de septiembre de 1988, y reconoce el aporte de sus hijos ilustres a la configuración democrática a la República.

Artículo 2o. Para conmemorar esta efemérides el Gobierno Nacional asignará la suma de 100 millones de pesos para ejecutar las siguientes obras al desarrollo económico-social de la ciudad de Chaparral y del sur del Departamento del Tolima:

a) Construcción de la Casa de la Cultura "Alfonso Reyes Echandía" en la ciudad de Chaparral, por valor de diez millones de pesos (\$10.000.000.00) moneda corriente;

Artículo 3o. El Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Comunicaciones emitirá una serie filatélica de correos, dedicada a la conmemoración de la fundación de la ciudad de Chaparral.

Artículo 4o. El Palacio de Justicia que actualmente se

reconstruye en la Plaza de Bolívar de Bogotá, llevará el nombre de Alfonso Reyes Echandía, quien era el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al momento del holocausto del seis y siete de noviembre de 1985.

Artículo 5o. La presente Ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

Dada en Bogotá, D. E., a los... días del mes de... de mil novecientos ochenta y nueve (1989).

El Presidente del honorable Senado de la República,

LUIS GUILLERMO GIRALDO HURTADO

El Presidente de la honorable Cámara de Representantes,

NORBERTO MORALES BALLESTEROS

El Secretario General del honorable Senado de la República,

Crispín Villazón de Armas.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes,

Luis Lorduy Lorduy.

República de Colombia-Gobierno Nacional.

Publíquese y ejecútese. Bogotá, D. E., Diciembre 29 de 1989.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Luis Fernando Alarcón Mantilla.